



**DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE
DE NUEVO MÉXICO**



SUSANA MARTINEZ
Gobernadora
JOHN A. SANCHEZ
Vicegobernador

**2905 Rodeo Park Drive East, Building 1
Santa Fe, New Mexico 87505-6303
Teléfono (505) 476-6000 Fax (505) 476-6030
www.nmenv.state.nm.us**

BUTCH TONGATE
Secretario de Gabinete

AVISO PÚBLICO NÚM. 16-14

**DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE NUEVO MÉXICO
OFICINA DE RESIDUOS PELIGROSOS
SANTA FE, NUEVO MÉXICO
17 de noviembre de 2016**

**AVISO DEL PERÍODO PROLONGADO PARA PRESENTAR COMENTARIOS DEL
PÚBLICO SOBRE UN PROYECTO DE PERMISO PARA RESIDUOS PELIGROSOS
DEL VERTEDERO TRIASSIC PARK,
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EPA: NM0001002484**

El Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México (Departamento) publicó un aviso el 15 de junio de 2016 sobre la intención de otorgar un Permiso para Residuos Peligrosos a Gandy Marley, Inc. (GMI) como propietario y administrador del vertedero Triassic Park (Vertedero) para el depósito de residuos peligrosos conforme a la Ley Federal de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA) y la Ley de Nuevo México para Residuos Peligrosos (Capítulo 74, Artículo 4 NMSA 1978, o HWA por su sigla en inglés), y también anunció que el período de 60 días para presentar comentarios finalizará el 14 de agosto de 2016. El NMED está prolongando el período para la presentación de comentarios del público hasta las **5 de la tarde del 20 de enero de 2017**, para recibir comentarios adicionales acerca de esta acción.

REVISIÓN PÚBLICA DE LA PROPUESTA

Las instrucciones para presentar comentarios y solicitudes de audiencia pública se encuentran bajo el título *Participación del público* que aparece más adelante.

REVISIÓN PÚBLICA DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO

Los interesados podrán revisar una copia del registro administrativo en la siguiente dirección:

NMED - Hazardous Waste Bureau
2905 Rodeo Park Drive East, Building 1
Santa Fe, New Mexico 87505-6303
Lunes a viernes de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde
Contacto: Pam Allen
(505) 476-6000

También se puede obtener una copia del proyecto de Permiso, de este Aviso Público y de la Hoja de Datos en el sitio web del Departamento en <https://www.env.nm.gov/HWB/tpperm.html>. Los interesados en obtener una copia del registro administrativo, o parte del mismo, o en recibir más información deberán comunicarse con el señor Dave Cobrain llamando al (505) 476-6000 o en la dirección que aparece más abajo.

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO

El NMED anuncia la prolongación del período para presentar comentarios sobre el proyecto de Permiso, el cual ahora finaliza a las **5 de la tarde del 20 de enero de 2017**. Quienes deseen comentar sobre esta acción o solicitar una audiencia pública deberán enviar sus comentarios escritos por correo o mediante un mensaje electrónico (e-mail) con el nombre y la dirección del autor de los comentarios a la dirección que aparece más adelante. Se considerarán solamente los comentarios y las solicitudes de audiencia que se reciban antes de las **5 de la tarde del 18 de enero de 2017**. Los comentarios escritos deben enviarse a:

Dave Cobrain, Program Manager
Hazardous Waste Bureau - New Mexico Environment Department
2905 Rodeo Park Drive East, Building 1
Santa Fe, NM 87505-6303
Ref: Triassic Park Draft Permit Public Comments
Correo electrónico: dave.cobrain@state.nm.us

Los comentarios escritos deben basarse en la información disponible para su revisión e incluir, en la medida de lo posible, todos los materiales fácticos a los que se haga referencia. No es necesario volver a presentar documentos que se encuentren en el registro administrativo si el autor de los comentarios hace expresamente referencia a los mismos. Las solicitudes de audiencia pública deberán incluir: (1) una declaración fáctica clara y concisa de la naturaleza y alcance del interés de la persona que solicita la audiencia; (2) el nombre y la dirección de todas las personas a quienes representa el solicitante; (3) una declaración de todas las objeciones al proyecto de permiso; y (4) una declaración de los asuntos que el autor de los comentarios propone plantear para su consideración en la audiencia. El NMED proporcionará un aviso de Audiencia Pública como mínimo 30 días antes de la audiencia, si esta fuera programada.

El NMED debe garantizar que el proyecto de permiso sea congruente con el Reglamento de Nuevo México para el Manejo de Residuos Peligrosos. Se considerarán todos los comentarios presentados por escrito para tomar la decisión final, lo cual podrá tener como consecuencia que el NMED modifique el proyecto de permiso. El NMED responderá por escrito a todos los comentarios recibidos del público. Esa respuesta especificará qué disposiciones, de haber alguna, del proyecto de permiso se han cambiado en la decisión final y los motivos del cambio, y proporcionará una breve descripción de todos los comentarios del público. Todos aquellos que presenten comentarios escritos y quienes soliciten notificación escrita serán notificados por correo sobre la decisión. La decisión final será también publicada en el sitio web del NMED.

Luego de considerar todos los comentarios escritos recibidos del público, el NMED emitirá, o modificará y emitirá, el proyecto de permiso. Si el NMED modificara el proyecto de permiso, el NMED le enviará por correo al Permissionario una copia del proyecto de permiso modificado y una declaración escrita detallada que contenga los motivos de las modificaciones.

El NMED pondrá a disposición del público la decisión final y notificará al Permissionario por correo certificado. La decisión final constituirá la decisión final del departamento y podrá apelarse según lo establece la ley HWA.

ADAPTACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Aquellas personas con discapacidades y que necesiten asistencia o ayuda auxiliar para participar en este proceso deberán comunicarse con Vince Velarde, NMED, Room S-4303, P.O. Box 5469, 1190 St. Francis Drive, Santa Fe, NM 87502-6110, los usuarios de TDD y TDY podrán acceder al número del Sr. Velarde por medio de New Mexico Relay Network llamando al 1-800-659-8331.